Instituto de Planeación, Estadística y Geografía
GTO Grandeza de México

Despacho del Director General
Oficio No. IPLANEG/DG/0221/2020
Asunto: Aviso medidas sanitarias
Silao de la Victoria, Gto.,17 de abril de 2020.

Dependencias y Entidades
del Poder Ejecutivo

Público en General

En cumplimiento al oficio No. 819/2020 emitido por el Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, y en atención al llamado "Quédate en casa" realizado por el Gobierno Federal el día 30 de abril, en cumplimiento a las medidas de seguridad sanitaria implementadas por éste Instituto, y en seguimiento al oficio IPLANEG/DG/218/2020, desde del 20 de abril del presente y hasta nuevo aviso, recibirá los oficios y escritos dirigidos al mismo a través de los correos electrónicos:

1.- Oficialía de Partes: iplaneg@guanajuato.gob.mx,
2.- Secretaría Particular lbanos@guanajuato.gob.mx

Conforme a los siguiente:

1.- El asunto del correo deberá indicar el número de oficio y una breve descripción del asunto.
2.- Adjuntar el oficio escaneado en formato PDF (de preferencia a color y legible). Si hubiera anexos, se deberán adjuntar en una carpeta comprimida ZIP.
3.-El horario de recepción será de lunes a viernes de 09:00 a las 17:00 horas.
4.-La correspondencia recibida después de las 17:00 horas se tomará con fecha de recepción del día hábil siguiente.
5.-Si su oficio se recibió correctamente, recibirá un correo de respuesta con leyenda "ACUSE DE RECIBIDO", de lo contrario recibirá un correo con la observación derivada de algún documento faltante, no correspondiente o similar.

Sin algún otro particular por el momento, enviamos un cordial saludo.

Lo anterior en ejercicio de las atribuciones de representación establecidas en los artículos 17 y 18 fracción VI del Decreto Gubernativo número 148; y artículos 19 y 20 fracción X del Reglamento Interior del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato. Así como para la observancia de lo establecido en los artículos 1 y 49 fracción I de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Guanajuato.

Atentamente

Arq. Juan Pablo Luna Mercado
Director General

JPLM/lbj

INSTITUTO DE PLANEACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DEL ESTADO DE GUANAJUATO